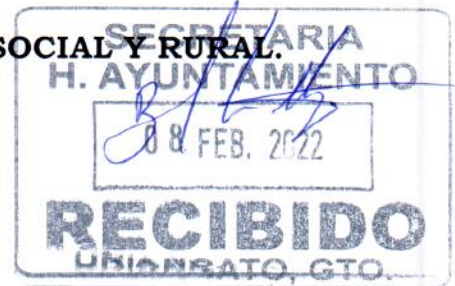




PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato

DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL.



**H. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION, 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO
PRESENTE:**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 09:18 nueve horas con dieciocho minutos del día Martes 08 ocho de Febrero del año 2022 dos mil veintidós, en el lugar Sala de Cabildo, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL**, asistiendo los siguientes regidores: **C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA, Presidenta de la Comisión, LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO, Secretario, C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ**, así mismo hacen acto de presencia **GUILLERMO JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Director de Desarrollo Rural y LEM Alberto Tenorio Guzmán, Director de Desarrollo Social**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista y declaración en su caso de quórum legal.**
- 2.- Modificación presupuestaria para el programa S0072 “Captemos Agua”.**
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de la asignación de recursos de los programas S0079, S0080 Y K-nuevo.**

PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE QUÓRUM LEGAL: Una vez realizado el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes que forman parte de esta comisión, así como los asistentes a la reunión para llevar a cabo la presente celebración, por tal motivo se determina que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo de los puntos a tratar:

SEGUNDO PUNTO. - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PROGRAMA S0072 "CAPTEMOS AGUA".

ANTECEDENTE

El Director de Desarrollo Rural, Guillermo Jesús Martínez Martínez, solicita una reunión con los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Rural a fin de realizar una medicación presupuestaria.

CONSIDERACIÓN:

Guillermo Jesús Martínez Martínez, Director de Desarrollo Rural, expone ante la Comisión ante la apertura de programas la modificación presupuestaria para el programa S0072 "Captamos Agua" de la partida 4411 "Gastos por ayudas sociales a personas", ante las próximas lluvias que se avecinan y a las solicitudes que han realizado los habitantes de las diferentes comunidades para uso de abrevaderos y almacenamiento de agua para peces, siendo más factible un contratista para la agilidad del programa mediante las funciones establecidas, servicios de fletes, fideicomisos y servicios profesionales y evitar los posibles riesgos y que se puedan elevar los costos debido a situaciones imprevistas o programadas y retrasando la operatividad del programa.

TERCER PUNTO. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS S0079, S0080 Y K-NUEVO.

ANTECEDENTE

Mediante oficio PMU/DS/055/2022, de fecha 04 de febrero del año 2022, el LEM Alberto Tenorio Guzmán, Director de Desarrollo Social, solicita tener a bien aprobar la asignación de recursos en los siguientes programas:

Programa	Recursos
S0079 Apoyo de calzado escolar para colonias y comunidades del Municipio	\$400,000.00 cuenta pública
S0079 Cursos de capacitación para habitantes de colonias del municipio de Uriangato	\$250,000.00 cuenta pública
S0080 Paquetes de Aves para los habitantes del municipio de Uriangato	\$120,000.00 cuenta pública
K-nuevo Rehabilitación de área para juegos infantiles y obras complementarias en la Unidad Deportiva 1 del municipio de Uriangato	\$1'828,731.75 FAIS



S0082 Mi colonia a color en zona urbana	\$500,000.00 Cuenta Pública
S0043 Calentadores solares para colonias y comunidades	\$3'500,000.00 FAIS
	\$7'098,731.75

Con la finalidad de poder realizar el proceso administrativo necesario ante la Tesorería Municipal.

CONSIDERACIÓN:

El Director de Desarrollo Social presenta los programas base, los cuales se describen a continuación:

1. Calentadores Solares: Adquirirlos con características de calidad, para comenzar abrir el patrón y recibir solicitudes de ciudadanos.
2. Aves, otorgar 12 pollas, para 238 beneficiarios aproximadamente
3. Calzado escolar: 2,000 vales de calzado para niños que cursan el nivel escolar de 1ro a 6to grado de primaria, otorgando vales de \$200.00.
4. Rehabilitaciones de área para juegos infantiles y obras complementarias en la Unidad Deportiva 1 del municipio:
5. Cursos de capacitación para habitantes de colonias del municipio, en el espacio del comedor comunitario coordinados con IECA, para 22 cursos aproximadamente para beneficio de 300 personas con cupo limitado
6. Programa mi colonia a Color en Zona Urbana: Invitación por por parte del Estado para participar y por lo cual se considere el monto de \$500,000.00 por parte del municipio.

-----DICTAMEN-----

Una vez analizados los puntos expuestos por los Directores de Desarrollo Social y Rural por unanimidad de votos la Comisión determina lo siguiente:

ACUERDO SEGUNDO PUNTO:

ÚNICO. - SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE MÁQUINARIA CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, POR LA CANTIDAD DE \$218,500.00 (DOSIENTOS DIESIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DEL PROGRAMA S0072 DE LA PARTIDA 4411 POR MEDIO DE CUENTA PÚBLICA.

ACUERDO TERCER PUNTO:



ÚNICO. - SE APRUEBA LA PROPUESTA PLANTEADA COMO PARTE DEL PROGRAMA DE OBRA DE ACCIONES SOCIALES, DE LOS PROGRAMAS S0079 APOYO DE CALZADO ESCOLAR PARA COLONIAS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) DE CUENTA PÚBLICA, S0079 CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA HABITANTES DE COLONIAS DEL MUNICIPIO DE URIANGATO POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CUENTA PÚBLICA, S0080 PAQUETES DE AVES PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE URIANGATO POR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) CUENTA PÚBLICA, K-NUEVO REHABILITACIÓN DE ÁREA PARA JUEGOS INFANTILES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA 1 DEL MUNICIPIO DE URIANGATO POR LA CANTIDAD DE \$1'828,731.75 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 75/100 M.N. FAIS, S0082 MI COLONIA A COLOR EN ZONA URBANA POR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CUENTA PÚBLICA Y S0043 CALENTADORES SOLARES POR LA CANTIDAD DE (3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Con lo anterior quedan desahogados los puntos que se tenían contemplados en la presente reunión, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día martes 08 ocho de Febrero del año 2022 dos mil veintidós, firmando los que en ella intervinieron, lo anterior con fundamento en los artículos 95, 96 y 97 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.-

ATENTAMENTE
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL

C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA
PRESIDENTA

LIC. MIGUEL DOMÍNGUEZ MORENO
SECRETARIO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ
VOCAL 1

ASISTENTES:

GUILLERMO JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

LEM ALBERTO TENORIO GUZMÁN
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

LA PRESENTE FOJA 5/5 Y FIRMAS FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE LA COMISION DESARROLLO SOCIAL Y RURAL DE
FECHA MARTES 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.